



DIARIO DE LOS DEBATES

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 02 de octubre de 2024	No. 2
--------	--	-------

Sesión Pública Ordinaria del 02 de octubre de 2024
Presidencia: Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y aprobación del Acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	2
• Posicionamiento de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista y de representación, con relación a la Agenda Legislativa que abordarán durante el Primer Período Ordinario de Sesiones.....	6
• Iniciativas.....	14
• Dictámenes.....	17
• Asuntos Generales.....	21
• Clausura de la Sesión.....	22

DIRECTORIO

Diputados integrantes de la Legislatura 66

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Coordinador

Dip. Marcelo Abudiz Ramírez
Dip. Francisca Castro Armenta
Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Francisco Hernández Niño
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez
Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo
Dip. Alberto Lara Bazaldúa
Dip. Lucero Deosdady Martínez López
Dip. Alberto Moctezuma Castillo
Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Eva Araceli Reyes González
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del

Partido Acción Nacional

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Ismael García Cabeza de Vaca
Dip. Ma. del Rosario González Flores
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano
Dip. José Abdo Schekaiban Ongay
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Grupo Parlamentario del

Partido del Trabajo

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Coordinador

Dip. Elvia Eguía Castillo
Dip. Víctor Manuel García Fuentes
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Grupo Parlamentario del

Partido Verde Ecologista de México

Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera
Coordinadora

Dip. Silvia Isabel Chávez Garay
Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda

Fracción Parlamentaria del

Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Coordinador

Dip. Mayra Benavides Villafranca

Representante del Partido

Revolucionario Institucional

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Edel Ricardo Rojas Martínez.

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre.
Denise Jaqueline De La Torre Martínez.
Cintya Marisol Guevara López.
Astrid del Rocío Hernández Molina.
Christian Maribel Romero Márquez.

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación del **Acta Número 1**, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 01 de octubre del 2024.
- Correspondencia.
- Posicionamiento de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista y de representación, con relación a la Agenda Legislativa que abordarán durante el Primer Período Ordinario de Sesiones.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON

SECRETARIOS: DIPUTADO JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY Y DIPUTADA ELVIA EGUÍA CASTILLO.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados, medios de comunicación y a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales. Hoy iniciamos formalmente con el trabajo que el pueblo nos encomendó, y agradezco la confianza de todos y cada uno de ustedes depositada en mi persona para conducir los trabajos de esta Mesa Directiva, los cuales asumo con responsabilidad y con mucho honor, por Reynosa y por Tamaulipas. A quien coordina la banca de Morena, mi compañero Humberto Prieto, agradezco la deferencia, compañero. Trabajemos en unidad y con la vista puesta en trabajar en favor del pueblo, con visión humanista y dejando de lado los intereses personales y de los personajes oscuros del

pasado. Compañeros y compañeras, todos los días, a todas horas, hagamos patria sirviendo al pueblo. Muchísimas gracias.

Presidenta: Diputadas y Diputados, les pido por favor que nos acompañen, compañeros, en sus curules. Diputadas y Diputados, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria. Para tal efecto, solicito al **Diputado Secretario José Abdo Schekaibán Ongay** informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico existe el quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Diputada Presidenta, conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, hay una **asistencia** de **33** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe quórum legal, Diputada Presidenta, para iniciar la presente Sesión Ordinaria.

Presidenta: Gracias, Secretario. Legisladoras y Legisladores, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **trece horas** con **treinta** minutos, del **2 de octubre** del **2024**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, me permito hacer de su conocimiento que por acuerdo de la Junta de Gobierno y esta presidencia, y con fundamento en los artículos 28 Quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente Sesión el punto de posicionamientos de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista y de representación; y 2 dictámenes para su discusión y votación al presente orden del día. Por lo cual, instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo orden del día.

Presidenta: Con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día**, que es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura del

Orden del Día; **IV.** Discusión y aprobación, en su caso, del **Acta Número 1**, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 1o. de octubre de 2024; **V.** Correspondencia; **VI.** Posicionamientos de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista y de representación, con relación a la Agenda Legislativa que abordarán durante el Primer Período Ordinario de Sesiones; **VII.** Iniciativas; **VIII.** Dictámenes: **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero y se deroga el párrafo segundo del artículo 165, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 37, párrafo 3, fracción XIX; y se reforman las fracciones X y XI, y se adiciona la fracción XII, al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; **IX.** Asuntos Generales; **X.** Clausura de la Sesión.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el **Acta Número 1**, para que sea aprobada por este Pleno, por lo que solicito a la **Diputada Elvia Eguía Castillo** que, en cumplimiento del artículo 83, numeral 6 de la ley interna de este Congreso, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 1o. de octubre del presente año, implícitos en el Acta de referencia.

Secretaria: Por instrucción de la Presidencia dará lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 1o. de octubre del presente año, siendo los siguientes: En observancia al artículo 83, numeral 6 de la ley interna que rige el funcionamiento del Congreso del Estado, en la Sesión Pública y Solemne celebrada el 1º de octubre del actual, implícitos en el **Acta Número 1**, siendo los siguientes: Se elige a la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el primer periodo ordinario de sesiones, de la **Legislatura 66** Constitucional del Congreso del Estado, quedando integrada por las Diputadas y Diputados **Guillermina Magaly Deandar Robinson, José Abdo Schekaibán Ongay, Elvia Eguía Castillo y Marcelo Abundiz Ramírez** como Presidenta, Secretario, Secretaria y Suplente,

respectivamente. Se declara legalmente instalada la Legislatura 66 del Congreso del Estado. Se declara abierto el primer periodo ordinario de sesiones de la Legislatura 66, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional. Es cuanto.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración del Pleno el **Acta número 1**, relativa a la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 1o. de octubre del presente año, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso c), y 112, numerales 1 y 2 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, procederemos a la votación correspondiente. Y al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidenta: Diputado Elipha a favor.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Ha resultado **aprobada** el acta por **unanimidad** de los Diputados.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **correspondencia** recibida.

Presidenta: Haré uso de la voz. Se recibió escrito del Ciudadano Gerardo Peña Flores, Diputado electo de la presente Legislatura, por el que bajo protesta de decir verdad, informa a este Pleno que ha interpuesto un medio de impugnación en contra de la resolución AS-3-A1-566/075/2023, dictada por la Contraloría del Estado, a través del cual se decretó su inhabilitación para ocupar cargos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

públicos. En razón de sus manifestaciones y en aras de maximizar los derechos políticos electorales del referido legislador, esta Presidencia determina que, en concordancia con los criterios jurisdiccionales invocados en el acuerdo de la Diputación Permanente, de fecha 30 de septiembre del año en curso, se proceda a llamar al Legislador, a fin de que rinda la protesta de ley. Lo anterior bajo la más estricta responsabilidad del Diputado Gerardo Peña Flores, con relación a las manifestaciones que realiza sobre su situación jurídica.

Presidenta: Se declara el receso de un minuto en lo que llega el legislador.

(R e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la Sesión.

Presidenta: Diputadas y Diputados, favor de tomar sus curules.

Licenciado, de igual forma va a tomar la protesta desde su curul. Sí, por favor. Gracias.

Presidenta: Esta Presidencia determina declarar la parte relativa de la **Sesión con Carácter de Solemne**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, en cumplimiento a lo dispuesto en el 10, numeral 4 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se exhorta al Ciudadano Gerardo Peña Flores y a las Diputadas y Diputados a ponerse de pie, a efecto de rendirle la protesta de ley.

Presidenta: Ciudadano Gerardo Peña Flores, Diputado Electo. *“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”*

Diputado Gerardo Peña Flores. ¡Sí, protesto!

Presidenta: “Si así lo hiciera, que la Nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se lo demande”.

Presidenta: Pueden tomar asiento.

Presidenta: Al efecto y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, inciso a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Se recibió del Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, Presidente de la Junta de Gobierno de esta Legislatura, oficio fechado el 1° de octubre del actual, dando cuenta de la instalación del citado órgano parlamentario, en términos del artículo 28 Bis, numerales 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se toma nota para los efectos procedentes.

Secretario: Se recibió del Presidente de la Diputación Permanente que fungió durante el último receso de la Legislatura 65, oficio fechado el 30 de septiembre del año en curso, remitiendo relación de expedientes de los asuntos que han quedado en proceso de resolución por la Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Los asuntos que quedaron pendientes por la Legislatura 65 y que mediante el oficio de referencia han sido entregados a esta Mesa Directiva de la actual Legislatura, quedan bajo

resguardo de la Secretaría General de este Congreso, hasta en tanto se determine el procedimiento legal correspondiente en el artículo 58 Bis de la ley interna de este Congreso.

Secretaria: Se recibió de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la Legislatura 66, escrito fechado el 27 de septiembre del presente año, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto del artículo 24, numerales 1, 2 y 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, remite a este Congreso el Acta Constitutiva, los nombres de quienes conforman el Grupo Parlamentario y las normas para el funcionamiento del mismo; así como la designación del Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera** como su Coordinador. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: En términos de lo previsto por el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, esta Presidencia toma nota para los efectos del registro correspondiente. Asimismo, de conformidad con el escrito de cuenta, se hace constar que corresponde al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera ocupar la Presidencia de la Junta de Gobierno, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 Bis, numeral 2 de la citada ley organizacional.

Secretario: Se recibió de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la Legislatura 66, escrito fechado el 30 de septiembre del presente año, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, numerales 1, 2 y 3 de la ley que rige el funcionamiento de este Congreso, remite a este Congreso el Acta Constitutiva, los nombres de quienes conforman el Grupo Parlamentario y las normas para el funcionamiento del mismo; así como la designación del Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández** como su Coordinador. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: En términos de lo previsto por el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, esta Presidencia toma nota para los efectos del registro correspondiente.

Secretaria: Se recibió de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Legislatura 66, escrito fechado el 30 de septiembre del presente año, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, numerales 1, 2 y 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, remite a este Congreso el Acta Constitutiva, los nombres de quienes conforman el Grupo Parlamentario y las normas para el funcionamiento del mismo; así como la designación de la Diputada **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera** como su Coordinadora. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: En términos de lo previsto por el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, esta Presidencia toma nota para los efectos del registro correspondiente.

Secretario: Se recibió de los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano de la Legislatura 66, escrito fechado el 27 de septiembre del presente año, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, numerales 1, 2 y 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, remite a este Congreso el Acta Constitutiva, los nombres de la Diputada y Diputado que integran la citada Fracción Parlamentaria; así como la designación del Diputado **Juan Carlos Zertuche Romero** como su Coordinador. Es cuanto, Diputada Presidenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: En términos de lo previsto por el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, esta Presidencia toma nota para los efectos del registro correspondiente.

Secretaria: Se recibió de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista de esta Legislatura 66, representadas en este Congreso, haciendo del conocimiento de este Pleno la Agenda Legislativa que abordarán durante el transcurso del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de esta Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 24, numeral 9 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, determina que se remitan a la Secretaría General de este Congreso, para los efectos procedentes.

Secretario: Se recibió del Congreso del Estado de Hidalgo, Circular número 01/2024, fechada el 20 de septiembre del año en curso, mediante el cual comunica la constitución e integración de la Sexagésima Sexta Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa de recibido.

Secretaria: Se recibieron del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, diversas circulares, mediante las cuales comunica la constitución e integración de la Sexagésima Sexta Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa de recibido.

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia determina que la iniciativa recibida sea reservada por esta Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.

Secretaria: Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, otorgar un permiso administrativo temporal, para el aprovechamiento y explotación a favor del C. Ricardo Emanuel Di Bella Cervantes, respecto de un espacio de 48 metros cuadrados en Avenida Tancol, número 802, entre Bajada Sauce y Bajada Leroy H. Dorsey, Colonia Chairel (Bajos), por un periodo de 10 años. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia determina que la iniciativa recibida sea reservada por esta Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.

Secretario: Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, Oficio número 8822/IX/2024, fechado el 26 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite el acuerdo donde se da a conocer la tercera modificación presupuestal del Gobierno Municipal 2021-2024, para el ejercicio fiscal 2024. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa de recibido y se agradece la información.

Secretaria: Se recibió del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, Oficio número 24-0857, de fecha 29 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite consideraciones respecto del Decreto 65-730. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa de recibido y se agradece la información.

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, con el fin de regularizar el predio donde se encuentra las instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT). Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia determina que la iniciativa recibida sea reservada por esta Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.

Secretaria: Se recibió del Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, a enajenar predio propiedad de su hacienda pública municipal. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia determina que la iniciativa recibida sea reservada por esta Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.

Secretario: Se recibió de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Legislatura 66, escrito fechado el 29 de septiembre del presente año, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, numerales 1, 2 y 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, remite a este Congreso el Acta Constitutiva, los nombres de la Diputada y Diputados y las normas para el funcionamiento del citado Grupo Parlamentario; así como la designación del Diputado **Gerardo Peña Flores** como su Coordinador. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: En términos de lo previsto por el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, esta Presidencia toma nota para los efectos del registro correspondiente.

Presidenta: Enseguida pasaremos abordar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a los **posicionamientos** de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista y de representación, con relación a la agenda legislativa que abordarán durante el primer período ordinario de sesiones.

En ese sentido, tiene el uso de la palabra la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, en representación del **Partido Revolucionario Institucional**.

Adelante, Diputada.

Diputada Mercedes Del Carmen Guillén Vicente. Muchas gracias, señora Presidenta. Compañeras Diputadas y Diputados, empezamos una nueva legislatura, un nuevo momento para iniciar e intentar marcarla como la mejor de todos los tiempos. Es un privilegio para mí formar parte, una vez más, de la política Tamaulipeca y expresar claramente mi intención de contribuir en lo posible para generar los acuerdos y aprobar las leyes que el Estado requiera para crecer. Hacerlo junto a todos ustedes es un honor, muchos jóvenes, unos frente a su primer oportunidad, otros ya curtidos, muchos conocidos que les pueden decir y asegurar que soy una mujer de acuerdos. He tenido la oportunidad de ser cinco veces Diputada, esta es mi tercera local, así que lo primero que quiero es que no me calculen la edad, prefiero que me consideren una mujer con experiencia en la muy loable labor legislativa. Vengo en esta ocasión no como las otras, donde teníamos nosotros, el Partido Revolucionario Institucional, la mayoría calificada que fue de mi partido, entonces ahí donde ahora ustedes, miembros de la coalición Haremos Historia, "Juntos Haremos Historia", están ahora. Hoy vengo como la minoría más pequeña de esta

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Legislatura, sé que la ciudadanía los puso en ese lugar y con todo, con toda humildad reconozco el mío. El lunes escuché con atención al Presidente de la Junta de Gobierno, y en el caso de mi partido le tomamos la palabra, trabajaré donde me toque con la mejor voluntad y votaré en lo que sea en favor de Tamaulipas. Celebro la actitud de él, como gran político, de incluir todas las voces, totalmente consciente que donde no coincidamos la mayoría mandará. Gracias por eso, Diputado Humberto Prieto. Iniciar ya con una mayoría calificada y tender la mano a las minorías con su actitud y hechos habla de su voluntad de construir. Reconocer las minorías, escucharlos es un trabajo extra al que tiene que hacer usted con los suyos, tarea titánica sin duda, pero sé que redituará insuperables resultados. El respeto al otro, la tolerancia con el que no piense igual, ya sea uno o varios, es reconocer que todos podemos aportar y todos podemos en algún momento ser convencidos con argumentos. Vayamos todos por un Tamaulipas que sea ejemplo nacional, estamos dispuestos apoyar en esa tarea al C. Gobernador del Estado, el Doctor Américo Villarreal Anaya. Siendo un Estado rico en el sol y viento, tenemos las condiciones para facilitar el impulso de las energías limpias y ser el primer apoyador como Estado de una de las propuestas de nuestra nueva Presidenta Claudia Sheinbaum en ese tema. En temas de salud, que conoce a la perfección nuestro gobernador, estamos dispuestos para que a pesar de la centralización se puedan implementar leyes, como la de Voluntad Anticipada como está en otros Estados, y en materia de prevención para la salud de los adultos mayores, y que el acceso a la salud sea una realidad. Reforzar a la legislación en materia de derechos humanos es otra de las tareas que impulsaremos. Estos serían algunos puntos que nos gustaría plantear en su momento, siempre conscientes de la voluntad política. En resumidas cuentas, cuenten conmigo y con mi partido, para construir mejores condiciones para los Tamaulipecos, como contaron en su momento con Alejandra Cárdenas Castillejos y Edgar Melhem, dos distinguidos priistas, pero también señalar que haremos valer nuestra posición en lo que no estemos de acuerdo. Volveremos a demostrar que

el PRI sabe dialogar, tiene experiencia para proponer y sabe construir acuerdos. Muchas gracias.

Presidenta: Muchísimas gracias, Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación del **Partido de Movimiento Ciudadano**. Adelante, Diputado.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Con su venia, Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación y público en general. Pueblo de Tamaulipas, agradezco la oportunidad que se me brinda para poder expresar este mensaje. A nombre de Movimiento Ciudadano, hago una mención especial a los más de 130 mil ciudadanas y ciudadanos que nos dieron su confianza en los ayuntamientos de nuestro Estado; a los más de 120 mil ciudadanos que confiaron por los distintos candidatos de los 22 Distritos Electorales de Tamaulipas. A nombre de mi compañera Diputada Mayra Benavides y a nombre de un servidor, reciban ustedes nuestro agradecimiento y reconocimiento. Gracias a su confianza nuestro partido, Movimiento Ciudadano, se ha convertido en la tercera fuerza política de nuestro Estado. Gracias por creer en un movimiento incluyente y de fuertes convicciones. Hoy nuestro país vive tiempos de cambios, tiempos que invitan al análisis de los distintos escenarios sociales que estamos viviendo. Desde esta tribuna mandamos nuestra felicitación a la primera mujer Presidenta, Claudia Sheinbaum, le deseamos el mejor de los éxitos por el bien de todas y todos. En Tamaulipas las condiciones de gobernabilidad no distan mucho del referente nacional. Sabemos dónde estamos parados y el alto grado de compromiso que tenemos. La tarea no será fácil, ante un gobierno centralizado y sobrerrepresentado, la fracción naranja ofrece dialogo y comunicación, siempre con el ánimo de velar por los intereses de las y los tamaulipecos. Con la misma firmeza encontrarán, en los diputados de Movimiento Ciudadano, a representantes populares comprometidos con las causas sociales,

directos a la hora de señalar alguna afectación, y a unos legisladores propositivos en buscar siempre del dialogo, acuerdos y el bienestar de nuestro pueblo. En la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano tenemos una Agenda Legislativa con la visión y el objetivo claro mediante 4 ejes: un Tamaulipas Justo, un Tamaulipas Próspero, un Tamaulipas de Iguales y un Tamaulipas Inteligente y de Futuro. Donde tengamos un crecimiento y desarrollo que vaya de la mano de una inclusión social real. Cuando la sociedad reconoce estos pilares, el beneficio es tangible. Durante los tres años de esta Legislatura, respetuosamente, invito a mis compañeras y compañeros Diputados a crear un frente común a legislar para prevenir y combatir las causas de la violencia familiar; erradicar los crímenes de odio como son los feminicidios, utilizando protocolos de una investigación adecuada, porque es preciso decir que esta descomposición social se ha ensañado aún más con las mujeres, quienes están expuestas a todo tipo de ofensas y de violencias, como la familiar, el acoso, el hostigamiento en las calles, en el trabajo y en la escuela. Hoy la tercera vía es una realidad en Tamaulipas, como tercera fuerza política Movimiento Ciudadano asume el compromiso de cumplir con hechos y acciones a la confianza brindada. Hemos aprendido en el camino, los ejemplos de pares, que hoy están disminuido, nos han servido para afianzar nuestros principios y objetivos, entendiendo que solo con trabajo, transparencia y compromiso se pueden generar los beneficios que nuestra sociedad requiere. Estamos convencidos de que sin oposición no hay democracia, pero también de que una oposición radical e inflexible de manera permanente no permite construir acuerdos. Desde el inicio de esta Legislatura precisamos que la fracción naranja que conformamos no apostará al no por el no, pero que tampoco será la cómoda comparsa del sí automático. Concluyo, compañeras y compañeros, legislaremos por esa sociedad que hoy busca mejores condiciones y mayores oportunidades. Seremos el puente de quienes hoy no se sienten escuchados aquí en el Congreso. Con respeto, firmeza y convicción, tengan la confianza los

tamaulipecos que aquí tendrán, en la fracción naranja, a diputados comprometidos con el beneficio de la sociedad. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado Zertuche.

Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, en representación del **Partido Verde Ecologista de México**.

Adelante, Diputada.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Con su permiso, Presidenta. Muy buenas tardes a todos y todas. Antes de expresar cualquier posicionamiento, quiero agradecer profundamente a la ciudadanía Tamaulipeca su valiosa participación democrática el pasado 2 de junio. En el Partido Verde estamos convencidos de que la voluntad ciudadana, manifestada en las urnas, debe ser también el reflejo de los anhelos y deseos de una sociedad viva que espera materializar sus decisiones políticas en la acción cotidiana de sus representantes. La vocación democrática de nuestro partido siempre nos ha hecho reconocer, aprender y respetar las voces de la mayoría, supimos reconocer el momento del cambio que la sociedad mexicana estaba demandando, aprendimos a concertar proyectos y programas en común con nuestros aliados políticos, y hemos logrado consolidar un respeto y un aumento en la voz de los medio ambientalistas de nuestro país. Indudablemente, hoy iniciamos este periodo legislativo con la fortuna de respaldar nuevamente la transformación de la vida pública de este país, hemos apoyado los cambios legales necesarios para alcanzarla, así lo ordenaron los ciudadanos y así lo hemos ratificado con el llamado *voto verde*. Vemos en esta voluntad transformadora el cimiento que nos cohesiona como grupo parlamentario, y a la vez nos convoca a ser un bloque legislativo unido en la continuidad de la transformación mexicana en Tamaulipas, con un accionar sólido y humano, con Diputadas capaces de actuar responsablemente ante el mandato popular, coaligados como una sola

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

fuerza política durante los próximos tres años, coaligados como ayer en las urnas y coaligados como hoy en la tribuna. Queremos ser el partido que contribuye para que los acuerdos transiten. En el Partido Verde Ecologista de México, somos un partido que se identifica con la ideología social democrata, siempre a favor de la vida de nuestro planeta, del cuidado de nuestra flora, del desarrollo de nuestras especies y de los derechos humanos de nuestros ciudadanos. Nuestro partido es el principal impulsor de la agenda ambientalista de México. Más del 60% de la legislación en esta materia, en nuestro país, incluye una propuesta nuestra; por eso seguiremos impulsando iniciativas acordes a nuestra esencia, a nuestra vocación y a nuestros valores universales. Trabajaremos para que cada iniciativa de ley, proyecto de decreto o exhorto tenga como objetivo el cuidado y mejoramiento de la vida. Apuntamos entonces a la construcción de un Estado donde lo social, lo económico y lo ambiental se encuentren interconectados en el centro de la agenda pública. El Congreso de Tamaulipas es, por definición, el espacio plural que recoge el sentir de los corazones de cada tamaulipeco y tamaulipeca, es el centro de la negociación y el entendimiento político más importante, donde podemos dar cabida de una vez al cuidado legal del medio ambiente. Desde esta tribuna refrendamos nuestro compromiso por revisar y poner a tiempo la legislación de nuestro Estado en materia de cambio climático, leyes que garanticen la seriedad y la urgencia que merece el cuidado de la tierra, del agua y del aire de nuestro Estado, así como impulsar las leyes que regulen responsablemente el uso del agua, que asegure su uso racional y sustentable para los distintos fines a las que se destinan. Y en este asunto, urgentemente decimos “ya no tenemos tiempo que perder”. Como bien dijo nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, el desarrollo y el bienestar del pueblo solo pueden fortalecerse con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales; y en el Partido Verde estamos convencidos que los colores no necesariamente son sinónimos de diferencias o incompatibilidades. Indudablemente todos queremos lo mejor para México, todas las agendas temáticas son valiosas, y por ello nuestra vocación

de lograr los consensos en las materias de nuestro interés para hacerlas realidad. Durante la primera etapa respaldamos la conversión de un conjunto de políticas públicas y programas impulsados por el gobierno del Presidente López Obrador, en derechos sociales que a través de un reconocimiento en la Constitución garantizan su ejercicio y financiamiento. Y en el actual momento refrendamos con la cabeza en alto y con la mirada puesta en el futuro de México, el compromiso del Grupo Parlamentario del Partido Verde en Tamaulipas. Seguimos abonando a la transformación de la vida pública, apoyando e impulsando los proyectos humanos, humanitarios y humanistas en la propuesta legislativa de nuestro Gobernador. Que quede muy claro, seremos firmes y leales aliados políticos de la Presidencia de la República en este país y del Gobernador de nuestro Estado, el Doctor Américo Villarreal Anaya. Con ellos vamos a impulsar una creación que dignifique la importante labor que tenemos las mujeres como legisladoras frente a la sociedad, con una actitud responsable hacia el ejercicio del poder. Vamos a regresarle el significado y el peso que tiene la letra “h” que lleva al inicio del nombre de nuestro Congreso del Estado. Por lo anterior, rechazamos ya cualquier discurso populista y demagógico o cualquier acción violenta o espectacular en este Recinto que solo tenga intereses políticos, mediáticos o electorales. Hagamos la reforma social a través de reformas constitucionales y legales impulsadas por el Ejecutivo de nuestro Estado y que aún siguen pendientes de su aprobación. Terminemos de dar forma al nuevo régimen justo y democrático, poniendo fin a los privilegios, ahora con ejercicios eficientes en la aplicación de los recursos públicos, sin gastos innecesarios ni derroches que solo insultaban a la pobreza. Ocupamos una renovación en la participación ciudadana, en los órganos de decisiones, requerimos de un mayor empoderamiento de la acción política de la mujer, de la colaboración social de los vecinos, la consulta e iniciativa de jóvenes que por definición son transformadores. Los conocimientos de la ciencia y la tecnología de los profesionales académicos, las iniciativas de inversión y responsabilidad del empresariado, el

cultivo de las artes para la atención de la cultura en nuestro Estado. En el Partido Verde hemos querido contribuir a ese fortalecimiento de nuestro Estado y nuestra gente, queremos hacer del binomio ciudadano y legislador la fuerza social que mitigue las afectaciones de problemas comunes a cualquiera, sin importarnos su ideología, su condición social, género o religión, como lo es también el cambio climático y la preservación de los recursos naturales que sustentan la vida. Para ello, hemos realizado una serie de propuestas de interés, como ejemplo mencionaríamos algo que llamamos *movilidad verde*, relativo al uso de los contaminantes, sus desechos de los sistemas de transporte, corredores exclusivos de vehículos no motorizados, espacios peatonales, energías motoras alternativas no contaminantes; entre otras propuestas. La legislación para el fortalecimiento de derechos humanos, la equidad de género, igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos más vulnerables, es sumamente urgente. Esto me lleva a pensar en un sistema para el cuidado de las mujeres que dedican su vida a la atención y a la protección de otro ser humano, en crear centros de educación inicial para mujeres jornaleras o empleadas maquiladoras que sus necesidades laborales las han alejado de la escuela. Pensaríamos incluso, en desarrollar un sistema de ayuda para el bienestar físico y emocional de los ciudadanos, nunca como ahora el maltrato psicológico y social como al que están expuestas principalmente las mujeres requiere de una atención integral de sanación de emociones negativas, principalmente en políticas públicas dirigidas a mujeres y niñas menores de 18 años. Como dijo nuestra Presidenta, ya basta de clasismos, de racismos y de machismos, ya basta de violencia física y mental. Por salud mental o más ampliamente por relaciones saludables, hacemos un exhorto a todas las ideologías aquí representadas, para que hagamos del valor de la tolerancia el concepto por el que nos reunamos a discutir y legislar sobre las inquietudes de las profesionistas, de las personas empresarias, colonos, estudiantes, agricultores, obreros, las personas con discapacidad, niñez, juventudes,

adultos mayores, mujeres violentadas, los discriminados o marginados y todo aquel que sintiéndose vulnerables y no atendidos, acudieron a nosotros en busca de ayuda. En el Partido Verde tenemos muy claro que todo lo anterior nunca podrá ser posible si en el centro de la acción política no ponemos a la educación, entendida esta como una concepción de enseñanza-aprendizaje que involucra no solo al que enseña como al que aprende, sino también a quienes hacen posible que así sea, a los maestros, alumnos, padres, sociedad y gobierno. Educar para transformar, aprender para entender, legislar para justipreciar los derechos y concientizar las obligaciones en este edificio social que llamamos Tamaulipas. En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México vemos como la experiencia y juventud pueden fusionarse en un trabajo legislativo benéfico y productivo para nuestra sociedad. Legisladoras, en nuestro caso, dedicadas al desarrollo agrícola, la acuicultura, la cátedra universitaria, el comercio exterior, la educación, los colectivos sociales, la cultura y las artes; entre otros, porque así como el filósofo señala que la vida es mujer, el astrónomo también dice que nuestro planeta Tierra es mujer; el biólogo asegura que la naturaleza es mujer; el botánico está convencido que la flora es mujer; el zoólogo no duda que la fauna también es mujer. Y el carácter femenino del Partido Verde que en esta legislatura inicia, la ciudadanía tamaulipeca sin duda dijo que deben ser mujeres. Muchas gracias. Gracias, Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, en representación del **Partido del Trabajo**.

Adelante, Diputado.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Con el permiso de la Presidencia. Honorable Pleno Legislativo. México inicia una nueva etapa de la Cuarta Transformación de la vida pública, con la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer en la Presidencia de la República. En tan momento

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

importante, Tamaulipas se hace presente. Al gobierno de avanzada en nuestra entidad federativa, dirigido por el Gobernador Américo Villarreal Anaya, se suma ahora esta Legislatura 66 pluripartidista, con equidad de género. Nuestro Congreso se distingue por una mayoría que el pueblo otorgó el pasado 02 de junio en las urnas. La composición de la nueva asamblea está definida por el voto ciudadano, en un sistema electoral que es fruto de una tenaz lucha inexplicable, sin el liderazgo de nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien acaba de concluir un exitoso sexenio presidencial, en términos de democracia, bienestar y redistribución de la riqueza; avances que habrá de profundizar en este segundo piso de la Cuarta Transformación. En tal sentido, el Partido del Trabajo se asume como una izquierda ligada a las mejores causas del pueblo agraviado por más de tres décadas de neoliberalismo, que socializó la pobreza y privatizó las ganancias, poniéndose al servicio de minorías rapaces. Por eso, en el Partido del Trabajo apoyamos reformas constitucionales de gran trascendencia en materia de bienestar, de atención médica integral y en crear un sistema de vivienda para las personas trabajadoras. Respaldamos así mismo reformas afirmativas del derecho a la alimentación, al ambiente sano, del derecho al agua, en materia salarial y en materia electoral, así como de industrias estratégicas para el Estado, entre otras. Desde luego, los electores no nos entregaron un cheque en blanco, sino que de ellos recibimos el mandato de representarlos y servirlos con toda responsabilidad. Consecuentemente, como parte del voto del pueblo, estaremos impulsando la transformación para que llegue a cada rincón de Tamaulipas, exhortando a todos los partidos políticos para actuar apegados a la civilidad política y actuar en el marco de la ley. En mérito de lo anterior, con una agenda propia promoveremos ampliar la cobertura de educación inicial, la estimulación temprana y la creación escuelas pluriculturales, donde la niñez y la juventud practiquen deportes para el cuidado de la salud. En medio ambiente, fomentaremos la conservación y aumento de bosques, además de programas en materia de cambio climático, con participación de la sociedad. Por cuanto a la salud,

impulsaremos la cultura del autocuidado, de la participación social en salud y reducir con ello las enfermedades crónicas degenerativas. Respecto de reformas constitucionales y legales, con nuestros pares impulsaremos iniciativas propias y las del Poder Ejecutivo que prioricen el bienestar general. Recordemos que la primera gran transformación de la vida pública dio a México independencia; la segunda afianzó nuestra república federal y laica; la tercera fue por medio de la más temprana revolución social del siglo XX; y estamos viviendo la 4ta transformación, una revolución pacífica, una revolución de las conciencias. En todas, la entidad ha sabido estar a la altura de las exigencias. Esto nos compromete a refrendar el Tamaulipas progresista ante los retos de la Cuarta Transformación, que por voluntad ciudadana es de carácter pacífica. En tanto, el Partido del Trabajo se declara listo. Compañeras y compañeros, Luis García de Arellano, nuestro Diputado al Constituyente General de 1856 y 1857, por aquellas mismas fechas señalaba lo siguiente: “Los gobiernos [...] que profesan el dogma de la *soberanía del pueblo*, deben procurar [...] la publicidad de sus actos. [...] Los Congresos [...] necesitan, como el alma que los anima, orejas que siempre escuchen los rumores populares; ojos de Argos que escudriñen todas las exigencias sociales; bocas [...] que revelen sin contemplación todos los abusos; corazones hondamente conmovidos con los sufrimientos de las clases desheredadas, y altas inteligencias que allanen la vía de las grandes iniciativas”. Con esta ilustrativa cita termino mi posicionamiento y les agradezco el favor de su atención. He dado cuenta, Diputada presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado Isidro. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ma. del Rosario González Flores**, en representación del **Partido Acción Nacional**. Adelante, Diputada.

Ma. del Rosario González Flores. Gracias, Presidenta. Saludamos a todas y todos los tamaulipecos sin distinción de filiación política. Reconocemos y saludamos a las y los periodistas que desde galerías han cubierto, periodo tras periodo, las discusiones y los debates de este

Recinto. Muchas gracias por su noble labor hacia la democracia. Compañeras y compañeros integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura. El Partido Parlamentario de Acción Nacional será una bancada de oposición responsable, que sabrá distinguir entre aquellas iniciativas que verdaderamente generen valor y beneficio hacia los Tamaulipecos y aquellas que sean meras ocurrencias o que vulneren los derechos de nuestros representados. Los Diputados del Partido Acción Nacional, como primera minoría de Tamaulipas y así en el país, en nuestras iniciativas legislativas de este primer periodo de sesiones del primer año, seremos la muestra de que un Tamaulipas distinto, distinto en principios y distinto en resultados, es posible. Mostraremos que tenemos propuestas claras para construir la agenda humanista del bien común, en la realización de las libertades, los derechos a la salud, a la educación, a la seguridad, el medio ambiente sano, los derechos de las mujeres, el regreso a las escuelas de tiempo completo, la integración de un sistema de cuidados, la creación de incentivos fiscales que funcionen, poniendo por principio y final de la acción pública la dignidad de la personas, pero también, con determinación, valor y responsabilidad, seguiremos siendo la voz de los miles de tamaulipecos que no están contentos ni con los resultados, ni con las estrategias y las formas de quienes hoy nos gobiernan. La voz de la gente afectada por la inflación, la voz de los campesinos a quienes no se les cumplen las promesas, la de las comunidades afectadas por la contaminación de ríos y las carencias en el suministro de agua, la voz de los padres de familia que no cuentan con medicinas ni tratamientos para mejorar la salud de sus hijos, la voz de quienes se sienten oprimidos por el crimen en muchas partes del Estado. Y esto no puede ser de otra manera... porque origen es destino. Y desde hace 85 años, como partido verdaderamente humanista, cimentado en la participación de la sociedad civil, ofrecimos a México una alternativa para empoderar al ciudadano y para proteger a la sociedad del abuso del poder en el gobierno. Como oposición, por décadas luchamos por la democracia, la división de poderes y el

fortalecimiento del federalismo, el municipio y los organismos autónomos. Y cuando el Pueblo nos dio la confianza de llegar a la Presidencia de la República, mediante el diálogo con todas las fuerzas, pero sobre todo cumpliendo con la palabra empeñada, Acción Nacional creó instituciones que, sin la interferencia del gobierno, pudieran organizar y garantizar elecciones libres, auténticas y periódicas. Fortalecimos en su momento al IFE. Creamos instituciones que velaran por la transparencia, como el INAI, y protegieran a los derechos humanos, fortaleciendo la Comisión Nacional de Derechos. También fortalecimos a un Poder Judicial cimentado en la carrera judicial y el mérito, como base de su independencia, para construir la aplicación imparcial de la ley. Gracias a esta agenda histórica de Acción Nacional, el mundo se abrió a México... y México se abrió el mundo, transformándolo para siempre. Por esa razón, vemos con buenos ojos que, al tomar posesión la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, haya puesto en la agenda de su presidencia respetar a la autonomía del Poder Judicial y hacer las inversiones de infraestructura necesarias para aprovechar la relocalización de empresas y atraer así más inversiones a México. Porque no debe quedar ninguna duda de que en el PAN queremos que las cosas le salgan bien a la Presidenta, para que a México así le vaya bien. Confiamos en que, desde la Presidencia, ahora sí volteen a ver a Tamaulipas. Que no quede la menor duda de que, desde el Congreso, haremos que nos volteen a ver para que nos llegue la infraestructura carretera, las obras portuarias, la infraestructura hídrica que garantice el derecho al agua y cuyas tremendas carencias se hicieron tan evidentes en los pasados meses, las vías ferroviarias, las tarifas justas en electricidad, un mejor arreglo fiscal y, sobre todo, condiciones de seguridad en Tamaulipas. Que se creen todas las condiciones que permitan atraer a la inversión que tanto urge. Así mismo, tengan la seguridad de que somos un grupo unido y que nunca estaremos de acuerdo y condenaremos toda acción tendiente a limitar la participación de algún o algunos integrantes de nuestro grupo. No puede, ni debe de haber hipocresía política. Tengan la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

certeza de que trabajaremos mucho con base al diálogo con todos y cada uno de ustedes, compañeros Diputados y Diputadas de Morena, del Partido Revolucionario Institucional, del PT, del Verde y Movimiento Ciudadano y, por supuesto, muy de la mano de la sociedad civil, que se hará presente en esta Casa del Pueblo para construir todos juntos un mejor Tamaulipas, en la 66 Legislatura, un Tamaulipas más ordenado y más generoso. Muchas gracias. “POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA, Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS” Los Integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional estamos a sus órdenes. Muchísimas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, en representación del partido **Morena**.

Adelante, Diputada.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. En cumplimiento al mandato constitucional y legal que rige la organización interna de este Congreso, me permito dar a conocer la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena, relativa al primer periodo ordinario de sesiones al primer año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas. Hoy, junto a esta Agenda Legislativa, llega no solo una nueva Legislatura, con nosotros vienen acompañadas las causas sociales más sentidas de todo un pueblo. Llegan los derechos de las mujeres y la exigencia de que se cumplan los principios de paridad, no violencia y prosperidad para todas. De la mano de esta agenda llega la voz de las y los campesinos que nos piden legislar para el bienestar de quienes trabajan la tierra, de quienes producen alimentos y de quienes sustentan a todo un país con sus productos. Con nosotros también llega la voz de las juventudes, de los adultos mayores, de los migrantes, de la población LGBTTTTIQ+, que nos exige una agenda

inclusiva más humana y con gran empatía por quienes siguen siendo desiguales ante los iguales. Llegan también los trabajadores, los empresarios, los derechos sociales y ecológicos que buscan la sustentabilidad de un Tamaulipas con energías limpias y con mejores oportunidades para nuestras familias. Llegamos todas y todos para construir el segundo piso de la cuarta transformación junto a la primera Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que aspira a darle un nuevo rumbo al país y junto a nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, que en alianza común haremos energía para que nos vaya bien a todas y todos. Grande es la responsabilidad que nos ha conferido el pueblo de Tamaulipas y más grande aun la de este parlamento que hoy día lucha por enarbolar los principios de la Cuarta Transformación, a través de una representación que con su trabajo legislativo beneficie a las y los Tamaulipecos, y fomentar a la vez el desarrollo de una convivencia democrática en nuestro Estado, hoy este Congreso y nuestro Grupo Parlamentario tiene el firme compromiso de velar por los intereses de todos los sectores sociales, sin distinción ni marginación, dejando atrás cualquier interés ajeno que pudiera obstruir nuestro objetivo, que es hacer de Tamaulipas tierra próspera, cobijada por un sistema de normas humanistas y de alto sentido social para quienes más así lo requieren. Por ello, como Grupo Parlamentario, presentamos una Agenda Legislativa que reúne todas las voces, todas las necesidades, todas y cada una de las causas por las que la ciudadanía exige sean atendidas. Una Agenda Legislativa basada en 10 Ejes Centrales, en donde nunca más el servicio público pierda el rumbo para que nunca retorne el gasto excesivo e innecesario de recursos públicos, para que jamás regrese el deseo de tener autoridades con salarios desmedidos, impediremos que vuelva el derroche de la alta burocracia, asumiendo el papel de auténticos representantes del pueblo y de esa forma garantizar una austeridad para de Tamaulipas erradicar la opacidad y desarraigar la corrupción que dejaron en nuestra Entidad los anteriores gobiernos locales, a través de la presentación de iniciativas de nueva creación y reformas legislativas que sigan reorientando el gasto hacia las necesidades sociales más urgentes

e impulsen la inversión productiva, para que nunca más exista el despilfarro de recursos públicos. Una democracia participativa como ejercicio directo del poder ciudadano y como reconocimiento a las libertades políticas y derechos humanos, que en esta Legislatura 66 habremos de fortalecer a través de diversas acciones legislativas que impulsaremos. No menos importante, en materia legislativa, son las acciones para garantizar la conservación de recursos naturales, especialmente los recursos hídricos que, como un derecho humano, debe proveerse legalmente para satisfacer las primeras necesidades humanas. Seguir impulsando el derecho a la salud, para generar mejores condiciones de vida que permitan a la ciudadanía vivir con dignidad y tener acceso a los servicios y medicamentos que para ello se requieren. Contribuir desde el Congreso el proceso de pacificación de Tamaulipas, a través de la seguridad pública, espacios libre de violencia y el respeto irrestricto a la ley. Anclar legislativamente la protección y defensa de los derechos humanos, salvaguardando la equitativa distribución de los recursos económicos y financieros del Estado como instrumento de gestión estratégica, con el fin de seguir avanzando en la erradicación de brechas de desigualdad social en nuestro Estado. Hacer del bienestar social nuestro eje legislativo que nos lleve a generar mejores condiciones de vida en Tamaulipas; Disminuir con ello los niveles de pobreza, reducir la brecha de desigualdades y generar un marco jurídico que posicione al que menos tiene en una condición de mejora continua hacia economías familiares y cooperativas. Hacer de la educación, la cultura y el deporte tres grandes áreas de oportunidad que a través de nuestro marco jurídico estatal permita que las juventudes vivan y disfruten de manera plena esta etapa; además, que tengan acceso a todos los derechos que como jóvenes les corresponden. Un Estado de derecho en donde la administración pública pueda cumplir con su objetivo, traer orden y paz a la ciudadanía con reformas que ajustan la organización interna de la administración todos sus entes gubernamentales, servicios accesibles y modernos. Por último y no menos importante,

normas jurídicas con alto sentido democrático, que hagan sentirnos que la democracia reside esencial y originalmente en el pueblo y que de él emana todo poder, para así perfeccionar nuestras leyes siempre, siempre, siempre pensando en el bienestar del pueblo. Por la Cuarta Transformación de la vida pública de México. Atentamente, Grupo Parlamentario de Morena. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, esta Presidencia tiene registro **de una iniciativa de la Junta de Gobierno**.

¿Alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo?

Tiene el uso de la palabra la Diputada Elvia Eguía Castillo, para dar a conocer la propuesta del Punto de Acuerdo de la Junta de Gobierno.

Adelante, Diputada.

Diputada Elvia Eguía Castillo. Honorable Asamblea Legislativa. Los suscritos Diputados y Diputadas, Humberto Armando Prieto Herrera, Isidro Jesús Vargas Fernández, Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Ma. del Rosario González Flores, Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Juan Carlos Zertuche Romero, Presidente e integrantes de la Junta de Gobierno de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción V, y 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 28 BIS, numeral 1, 28 QUATER, numerales 1 y 2, 28 QUINQUIES, incisos a) y h), 28 SEPTIES, numeral 2, inciso e), 59, numeral 1, 60 y 93, numerales 1, 2, y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Tamaulipas, promovemos ante este Pleno Legislativo la siguiente Propuesta de Punto de Acuerdo, mediante el cual se nombra a la persona titular de la Secretaría General de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES. PRIMERO. Que la organización técnica y administrativa prevista en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, establece que la Secretaría General será el área administrativa responsable de la coordinación y ejecución de las tareas que permitan el mejor cumplimiento de las funciones parlamentarias y la atención eficiente de las necesidades administrativas y financieras.

SEGUNDO. Que en razón de la jerarquía administrativa referida a partir del nombramiento del titular de la Secretaría General se articula la integración de los servicios técnicos y administrativos del Congreso, necesarios en el ámbito administrativo para el buen desarrollo de las funciones constitucionales a cargo del Poder Legislativo.

TERCERO. Que las normas de organización interna del Congreso depositan en la Junta de Gobierno la facultad de proponer al Pleno Legislativo a quien habrá de ocupar la titularidad de la Secretaría General, para que, por el voto de la mayoría de los Diputados presentes sea nombrado por el término de la Legislatura.

CUARTO. Que por consenso de este órgano de representación política, la propuesta de referencia ha tenido a bien recaer en el Licenciado Juan Lorenzo Ochoa García, en virtud de estimar que posee la experiencia y capacidad suficiente, toda vez que ha venido desempeñando dicho encargo de manera atinente, además de dar cabal cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley para el desempeño del cargo en mención, lo cual puede constatarse con la siguiente reseña curricular: El Profesionista de referencia nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 15 de marzo de 1982. Realizó sus estudios profesionales en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, como Licenciado en Derecho; ha cursado dos Maestrías, una en Administración Pública y otra en Derecho Parlamentario, la primera de ellas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus

Victoria y la segunda por la Universidad Autónoma del Estado de México. Asimismo, cuenta con cursos y diplomados en Igualdad y Equidad de Género en Política Pública, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Diplomado Poder Legislativo y Estado Democrático, Congreso del Estado de Tamaulipas Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en Derechos Humanos, Congreso del Estado de Tamaulipas Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en materia de Género y Derecho, Instituto de la Mujer Tamaulipeca en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana. Diplomado en Juicios Orales, Universidad Autónoma de Tamaulipas. En el ámbito profesional en el sector público se ha desempeñado como Juez Calificador del Departamento Jurídico del Ayuntamiento de Victoria; de 2009 a 2022 se desempeñó en diversas áreas del Congreso del Estado de Tamaulipas, como Titular y Jefe de Departamento Jurídico de la Unidad de Transparencia e Información Pública, Asesor Dictaminador y Jefe de Departamento de Apoyo Técnico de la Unidad de Servicios Parlamentarios, así como auxiliar jurídico e investigador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias. De octubre de 2022 a enero de 2023 como Subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo. En el sector privado, de 2009 a la fecha, se ha desempeñado como Catedrático de la Carrera de Licenciado en Derecho y en Comercio Internacional en la Universidad la Salle Campus Victoria. Por último, es importante referir que en fecha 24 de enero del año 2023, el Licenciado Lorenzo Ochoa García fue designado Secretario General de este Congreso del Estado, cargo que ha venido desempeñando hasta esta propia fecha. Con lo antes referido, queda debidamente acreditado que el profesionista aludido cuenta con las suficientes aptitudes y experiencia necesaria para continuar dirigiendo los trabajos de coordinación y ejecución de las tareas parlamentarias, al frente de la Secretaría General de este Poder Legislativo. En virtud de lo anterior y considerando el alto interés por resolver sobre este aspecto de la organización técnica y administrativa del Congreso, sometemos a su consideración, el siguiente proyecto de: **PUNTO DE ACUERDO**

MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA AL MAESTRO JUAN LORENZO OCHOA GARCÍA, COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO PRIMERO. Se nombra al Maestro Juan Lorenzo Ochoa García como Secretario General de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por el término de la misma, el cual comprenderá a partir del día de su nombramiento, hasta el 30 de septiembre de 2027, mismo que podrá prorrogarse hasta el nombramiento del nuevo Secretario General de la Legislatura 67. **ARTÍCULO SEGUNDO.** El servidor público a que se refiere el presente Punto de Acuerdo deberá rendir la protesta de ley ante el Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción XXXVII y 158 de la Constitución Política.

ARTÍCULO TERCERO. Queda sin efectos toda disposición y/o designación que contravenga la presente. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surte efectos a partir de su expedición y será publicado en el Periódico Oficial del Estado. Dado en la Sala de reuniones de la Presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 02 días del mes de octubre del año 2024. Los integrantes de la Junta de Gobierno. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Pleno Legislativo, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la propuesta.

Se abre el registro de oradores.

Presidenta: Al no haber participaciones esta Presidencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, inciso c) y 111 de la ley de este Congreso, somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidenta: Se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Diputadas y Diputados, de acuerdo a la votación emitida el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad. 35 votos a favor.**

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Habida cuenta que se encuentra presente en el Recinto Oficial el Licenciado Juan Lorenzo Ochoa García, esta Presidencia procederá a tomarle la protesta como Secretario General de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, conforme a lo dispuesto en el artículo 58, fracción XXXVII y 158 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Para efecto de lo anterior, solicito al Ciudadano antes referido que pase al Salón de Sesiones, para efectos de llevar a cabo la toma de protesta.

Presidenta: Solicito a las y los Diputados de la Comisión de Cortesía, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, y a la Diputada Ma. del Rosario González Flores, que acompañen por favor al ciudadano en referencia.

Presidenta: Los invito a ponerse de pie.

Presidenta: Adelante. Ciudadano Juan Lorenzo Ochoa García *“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General del Congreso del Estado Libre y Soberano que esta representación popular le ha conferido y mirando en todo momento por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”*

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Ciudadano Juan Lorenzo Ochoa García. ¡Sí, protesto!

Presidenta: “Si así lo hiciera, que la Nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se lo demande”.

Presidenta: A nombre de quienes integramos la Legislatura 66, lo exhortamos a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública que se le ha conferido, a fin de lograr el mejor cumplimiento de las funciones parlamentarias de este Poder Legislativo del Estado. ¡Muchísimas felicidades!

Presidenta: Favor de tomar asiento.

Presidenta: Diputadas y Diputados, pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes **1** y **2**, y posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.

Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidenta: Diputado Eliphaleth, ¿el sentido de su voto? Diputado Claudio Alberto de Leija, ¿el sentido de su voto?, por favor. Diputado Claudio de Leija, ¿el sentido de su voto, Diputado?

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Integrantes de este Pleno Legislativo, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por **unanimidad**.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Isidro Vargas Fernández**, para dar a conocer una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero y se deroga el párrafo segundo del artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**. Diputado Isidro, adelante.

Diputado Isidro Vargas Fernández. Con su venia, Diputada Presidenta. El propósito del presente dictamen es el de ajustar el procedimiento de reformas a la Constitución Política de Tamaulipas, a fin de tener un Poder Legislativo autónomo en sus decisiones. Esta reforma contempla el actualizar la ley suprema estatal, en aras de ponderar la flexibilidad para modificar la misma, suprimiendo su rigidez. Esto conforme a la realidad social de nuestro Estado, ya que la voluntad de este Congreso actualmente se ve perjudicada y supeditada en la opinión de los entes municipales, por ello consideramos viable que el Congreso local recupere su autonomía, su atribución de legislar, sin que sus determinaciones respecto a modificaciones al texto de la norma constitucional sean objeto del escrutinio por parte de los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas. En ese sentido, estimamos loable que la Legislatura ejerza de manera eficaz la función reformadora a nuestro máximo ordenamiento legal, así para darle impulso y beneficio a la población que habita y transita en el Estado de Tamaulipas, priorizando con ello la construcción y mejores escenarios que permitan la consolidación de una visión del futuro y que ayude a resolver los requerimientos legislativos del pueblo tamaulipeco. Todo ello en aras de emprender modificaciones constitucionales que favorezcan la vida pública del Estado, los derechos humanos de las y los tamaulipecos, y sin que exista la intromisión de los Municipios. En conclusión, compañeras y compañeros, es reformar el artículo 165 en su primer párrafo, para que las modificaciones a la Constitución sean aprobadas por dos tercios de los presentes, como actualmente lo realiza el Congreso de la Unión, derogar el segundo párrafo de este artículo 165, para que este Poder Legislativo recupere su autonomía, porque el pueblo de Tamaulipas es al que representamos y

nos debemos, y que pueda emprender y realizar reformas a la Constitución Estatal. Por los argumentos vertidos, solicito su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con base en los artículos 98 y 106 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión únicamente en lo general por tratarse de un decreto que contiene solamente un artículo.

¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer el uso de la Tribuna?

¿En qué sentido, Diputado? ¿En qué sentido, Diputada?

Adelante, Diputado Gerardo Peña.

Diputado Gerardo Peña. Con su venia, Presidenta. Buenas tardes a todos. Más adelante en Asuntos Generales pediré el uso de la voz, precisamente para saludarles y darles, transmitirles un mensaje, por supuesto, de cómo será la participación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y, desde luego, la forma de pensar de su servidor. Quiero hablar específicamente de esta iniciativa de reforma, no solamente desde el plano de la forma sino del fondo de la misma, y apelar precisamente al arraigo y al origen prácticamente de todas y todos los aquí presentes, que es precisamente lo municipal. Todos los aquí presentes, como Diputadas y Diputados locales, pues ustedes saben que la base en núcleo es justamente el municipio que les dio la confianza para estar el día de hoy aquí. No perdamos de vista que; en primer lugar, en la forma, pues una reforma de este calado tan trascendental y tan importante, pues no se tuvo, no se ha tenido el tiempo suficiente para poder estudiarla, para poderla discutir. Creo que todos coincidimos el saber que esto viene de una legislatura inmediata anterior, y que no todos tuvimos pues la participación en la misma para conocer en específico de lo que trata esta iniciativa de reforma que hoy se presenta, pero lo que sí podemos entender, y es ahí el fondo, pues es el

limitar la participación en este caso de los municipios de nuestro Estado. Me parece un contra sentido, compañeras y compañeros, que hemos venido viendo a través de los últimos años pues una generación o tendencia de ir homologando las leyes federales a lo local, y sin embargo, en este caso pues vamos en sentido contrario si esta iniciativa se vota a favor; y les voy a decir por qué. Pues ustedes saben mejor que nadie y aquí el Congreso local en la anterior legislatura pues fue una de las primeras en validar lo que fue la reforma judicial, y sin embargo nosotros lo que estaríamos el día de hoy aquí aprobando o negando es precisamente el restarle esta facultad del 50 + 1 de los municipios de nuestro Estado, cuando en lo federal después de pasar una reforma constitucional como ustedes y yo lo sabemos, por el Congreso Federal pues desde luego después va a tener el 50 + 1 de las entidades federativas. Me parece además, que se está atentando en contra del artículo 1º, 40 y el 115 de la Constitución; creo que todos aquí vamos a coincidir, que Tamaulipas y aquí se escuchó y coincido en todos y cada uno de los posicionamientos de cada uno de los partidos, que aquí estuvieron en esta tribuna, y en el apartado donde se destacó la importancia a nuestro Estado por supuesto que coincidimos en ello, y entonces nosotros que pues prácticamente todos los días buscamos y luchamos por a hacer valer lo que a Tamaulipas le debe corresponder, y ese federalismo que pedimos que se reconozca lo que Tamaulipas significa de aportación para la federación, pues nosotros estamos yendo en sentido contrario de lo que exigimos a la federación, en sentido contrario limitando lo que lo municipios pues obviamente deben de tener de participación y opinión y voz en las reformas constitucionales. Por eso, compañeros y compañeras, es que el voto de Acción Nacional del Grupo Parlamentario en esta reforma es en contra, y yo les pediría que reflexionemos, que pudiéramos dar más tiempo, más espacio, para poder discutir las entrañas de la forma y del fondo de esta iniciativa, y que nos pudieran acompañar en esta petición para tener ese tiempo y ese espacio, porque no es un tema menor el limitarle la participación a las y los alcaldes y a los municipios,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

precisamente en donde todas y todos nosotros venimos. Por su atención muchas gracias. Gracias, Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputado. Tiene el uso de la Tribuna el Diputado Claudio De Leija.

Adelante, Diputado.

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa. Con su venia, Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, sociedad tamaulipeca y medios de comunicación. La Constitución, como máximo ordenamiento jurídico, debe adaptarse siempre a los cambios y necesidades de nuestra sociedad. Por ello, en su contenido se establecen los mecanismos para su modificación, partiendo de que no es un documento rígido e inmutable, sino flexible que puede y debe modificarse para beneficio de las personas y nuestra sociedad. Esta importante reforma busca eliminar el envío de reformas a la Constitución del Estado a los municipios para su ratificación, misma que además reitera una demanda ciudadana latente, que es la de eliminar el exceso de burocracia. Por ello, me pronuncio a favor de esta reforma; además, porque el artículo 115, fracción III de la Carta Magna, señala de manera clara cuáles son las atribuciones de los municipios, y en ninguno de sus incisos se señala la de ratificar reformas a la Constitución local, pues los ayuntamientos no deben contar con esta práctica y esas funciones que no se les ha otorgado en la ley. A nivel federal, para que una reforma constitucional se pueda llevar a cabo se requiere que la aprueben solo la mayoría de las Legislaturas en los Estados y la Ciudad de México, por lo que el establecer dos terceras partes como está actualmente en la Constitución de Tamaulipas es excesivo y debe reformarse. No olvidemos que la esencia del municipio radica en el ser ámbito de gobierno más cercano al ciudadano que acude a resolver demandas, por lo que esta reforma garantizará eficacia y un sistema legislativo más ágil y representativo que reitera la esencia del Congreso del Estado para beneficio de todas y todos los Tamaulipecos. Es cuanto, compañeros Diputados.

Presidenta: Gracias, Diputado. No habiendo más participaciones esta Presidencia, con fundamento en el artículo 111 de la ley interna de este Congreso, lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

¿Diputado Sergio Arturo Ojeda? Si puede registrar su voto, por favor, Diputado.

¿Diputado Juan Carlos Zertuche?

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el dictamen ha sido **aprobado** con **27 votos a favor**, 6 votos en contra y 2 abstenciones.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase a los Ayuntamientos del Estado para efectos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Tiene el uso de la palabra la Diputada **Eva Araceli Reyes González**, para dar a conocer una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 37, párrafo 3, fracción XIX; y se reforman las fracciones X y XI; y se adiciona la fracción XII, al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.**

Presidenta: Adelante, Diputada.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Muy buenas tardes. Con el permiso de quienes integran la Mesa Directiva. Y aprovecho para saludar con afecto a mis pares, Diputadas y Diputados de esta Legislatura 66, y les manifiesto mi disposición para construir juntos un parlamento de respeto a la democracia y a la conducción con esta para continuar así con esta trayectoria humanista de

nuestro querido Estado de Tamaulipas. Doy lectura. El objeto del presente dictamen es el de incorporar en la ley protectora de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la responsabilidad del Estado y los municipios de educar y concientizar a profundidad sobre la conservación del medio ambiente y el respeto, cuidado y bienestar de los animales. Por lo tanto, estimamos pertinente dicha incorporación dado que busca fomentar en Tamaulipas una generación de ciudadanos más conscientes de la importancia del medio ambiente y el bienestar animal. Al educar a niñas, niños y adolescentes en esta materia, también se les prepara para ser adultos responsables y comprometidos con su comunidad y con el planeta. Asimismo, consideramos que con la educación y concientización en temas ambientales y de bienestar animal dentro del sistema educativo y de protección infantil, se asegura que las futuras generaciones estén mejor preparadas para enfrentar los desafíos globales y convertirse en agentes de cambio. Por lo tanto, concluimos que estas reformas no son solo viables desde un punto de vista jurídico, sino también esenciales desde una perspectiva pedagógica y social. Por lo que al integrar esas temáticas en la educación, garantizará un enfoque integral para que las nuevas generaciones asuman roles proactivos en la protección del medio ambiente y el respeto a los animales. Continuemos así fortaleciendo la Agenda 2030. Y por lo anteriormente expuesto, solicito su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto, gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado. Está a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta, con base en los artículos 98 y 106 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión **en lo general**.

Presidenta: ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

¿Cuál es el sentido, Diputada? Adelante.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. En el Grupo Parlamentario del PAN, estamos a favor de este dictamen que se ha presentado, pues consideramos que es necesario fortalecer y fomentar una cultura de respeto y cuidado tanto de los animales como del medio ambiente. Y estaremos pendientes de que esta reforma no solo quede en letra, sino también que implique acciones concretas, eficaces y eficientes para atender este tan importante tema, y reiterarles, como siempre, que en Acción Nacional cuentan con nosotros para este tipo de iniciativas donde se mejore el entorno de todas y todos los tamaulipecos. Muchas gracias. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: No habiendo más participaciones, esta Presidencia pregunta si alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la voz **en lo particular**.

Presidenta: No habiendo más participaciones esta Presidencia, con fundamento en el artículo 111 de la ley interna de este Congreso, lo somete a votación **en lo general y en lo particular**, declarando abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

¿Diputado Humberto Armando Prieto? Diputado Isidro Vargas, el sentido de su voto, por favor.

Perdón diputado, lo puede alcanzar.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el Dictamen ha sido **aprobado por 35 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**.

Al efecto, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladoras o Legisladores para intervenir en este apartado del Orden del Día; por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la Tribuna, para poder hacer el registro correspondiente.

Adelante, Diputado Gerardo Peña.

Diputado Gerardo Peña Flores. Con la venia, Presidenta. De nueva cuenta, me da mucho gusto saludarlas y saludarlos a todos, a los medios de comunicación, a las y los tamaulipecos que nos ven a través de los diferentes medios y redes sociales. Suscribir, desde luego, en todas y cada una de sus letras el mensaje y el posicionamiento que a nombre del Grupo Parlamentario Acción Nacional dio hace unos momentos María del Rosario, “Charo”, como la conocemos todas y todos. Y transmitirles, decirles que, en lo particular, el Grupo Parlamentario Acción Nacional tendrá siempre una participación activa, pero siempre responsable y jamás tendrá un no por sistema, un no que muchas veces cuando le ha tocado a Acción Nacional ser el partido mayoritario o partido en gobierno, a veces recurrentemente era esa la práctica. En Acción Nacional nosotros pensamos que nuestra responsabilidad y compromiso principal es con Tamaulipas, y por eso es que todas y cada una de aquellas iniciativas tendientes a generar valor para nuestro Estado, por supuesto que serán respaldadas por Acción Nacional, siempre y cuando, desde luego, estén debidamente fundadas y motivadas, y que el beneficio para los tamaulipecos sea claro y sea evidente. Y el mismo compromiso lo hago o lo hacemos en ese sentido, cuando hay un disenso, cuando haya una opinión contraria, será esta siempre razonada, así como pasó hace unos minutos en el primer posicionamiento, cuando se trataba del tema municipalista, siempre se dará a una razón y fundada y motivada del por qué no. Y cuando haya un no, en muchas ocasiones también propondremos el cómo sí, para poder transitar en

bien de Tamaulipas. Yo lo que les quiero pedir, compañeras y compañeros, vamos a pasar - primeramente Dios- muchas sesiones juntos, y nos tocará seguramente muchos tipos de convivencias a lo largo del tiempo; en la medida que hay respeto se ofrece respeto, se recibe respeto. Les garantizo que tendremos una Legislatura armoniosa, pero sobre todo productiva para bien de Tamaulipas. Desde aquí también, los integrantes de Acción Nacional saludamos a nuestro amigo y compañero Ismael García, esperamos que pronto se encuentre aquí con nosotros. Por su atención, compañeras y compañeros, muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado.

Adelante, Diputada Lucero Martínez.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Con su permiso, compañera Presidenta. Hoy es el 56 aniversario de la matanza de las juventudes universitarias en Tlatelolco. En la conmemoración del 2 de octubre de 1968, recordamos no solo a los y las estudiantes y jóvenes, sino también a las mujeres que fueron protagonistas de esta lucha; madres, hijas, abuelas y hermanas se unieron al movimiento estudiantil exigiendo justicia, libertad y un México más democrático. Ellas no solo marcharon y alzaron la voz, también defendieron a sus hijos y fueron pilar de la resistencia. Hoy honramos su coraje y recordamos que muchas mujeres también fueron víctimas de la represión, detenidas, desaparecidas y algunas silenciadas con violencia. Su lucha por un país más justo sigue siendo una inspiración para las nuevas generaciones. Las mujeres del 68 siguen siendo un símbolo de fuerza, amor y resistencia. El día de hoy, el gobierno de México que encabeza la Doctora Claudia Sheinbaum pidió disculpas a nombre del Estado mexicano, a todos los que perdieron a sus familias el 2 de octubre. Un ejemplo de humanismo mexicano que rige la Cuarta Transformación de la Vida Pública. El 2 de octubre no se olvida. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día se **clausura** la presente sesión, siendo las **quince horas** con **treinta y seis minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados; y se cita a los integrantes de este órgano legislativo a la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día **martes 08** de **octubre** del presente año, a partir de las **12:00 horas**. Muchísimas gracias.